

Oficio N°: 7426

Fecha: - 1 DIC 2025

Antecedente: Solicitud MU228T0011883 de fecha 06 de noviembre de 2025, de la Sra. Maria Pia Bequer Nuñez, Ingreso Externo N°10812 de fecha 06 de noviembre de 2025.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°10812/2025.-

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. MARIA PIA BEQUER NUÑEZ

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 06 de noviembre de 2025, donde requiere *"...1. Que se me informe el monto fijo que percibe la Ilustre Municipalidad de Providencia por la concesión (o las concesiones) de estacionamientos en la vía pública, indicando el monto anual que la municipalidad recibe directamente o a través de la empresa concesionaria, o el canon establecido que la municipalidad cobra (o fija) como parte del contrato de concesión, para el mismo ejercicio o ejercicios que se indique en el punto 1.2. Que se me informe cuál es el porcentaje de morosidad que registra la comuna de Providencia respecto de los estacionamientos concesionados en la vía pública (es decir, la proporción de cuentas vencidas o morosas sobre el total de derechos de pago generados por la concesión de estacionamientos en la vía pública) durante el último ejercicio municipal disponible (indicar año) o, de no estar disponible ese dato para un único año, los dos últimos años disponibles..." [sic], adjunto remito a Ud., copia del Memorándum N°20229 de fecha 11 de noviembre de 2025 de nuestra Dirección de Tránsito y Transporte Público, con la información solicitada.*

Se hace presente que, la información de la licitación se encuentra publicada en nuestra página web:

www.providencia.cl

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

sub-carpeta: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES SOMETIDAS AL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS

botón: IR A BUSQUEDA AVANZADA. Ingresar en la barra el ID de búsqueda, ahí encontrará en "ver adjuntos", los documentos de la licitación.

Lo anterior, según lo establecido en la Ley 20.285, en el artículo 15 *"Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar.*



De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

 
LYC/NRMO/MINU/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Memorándum N°: 20229
Fecha: 11-11-2025
Antecedentes: Memorandum de Transparencia
[1082/2025]
Materia: Consultas vía Transparencia
relativas a estacionamientos con
parquímetros.

DE:
LUIS ALBERTO BARRIENTOS ECHAVARRIA
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBL

A:
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

En relación al memorándum citado en el Antecedente, que conduce un requerimiento de la Sra. María Pía Bequer Núñez, por intermedio de lo dispuesto en la Ley N° 20285 "Sobre Acceso a la Información Pública", que solicita información sobre el monto anual que recibe la municipalidad por la concesión de parquímetros y el porcentaje de morosidad de los vehículos que no pagan los estacionamientos concesionados, me permito informar lo siguiente:

1. Mediante Decreto EX N°750 de 31 de mayo de 2024, se adjudicó la "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA" a la empresa ESTACIONAPP SpA. cuya participación municipal corresponde al 25,17% de las ventas netas, descontando el impuesto al valor agregado (IVA). El monto anual entregado al municipio por esta empresa se desglosa de la siguiente manera:
 - De julio a diciembre de 2024: \$418.841.278.
 - De enero a septiembre de 2025: \$696.896.347.

El porcentaje de morosidad informado por la empresa contratista corresponde a un 30%.

Saluda atentamente a Ud.,

VMPM/GMFM/vmpm

Firmado con Firma Electrónica Avanzada
LUIS ALBERTO BARRIENTOS ECHAVARRIA
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBL
11-11-2025 17:00:56

DISTRIBUCIÓN
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA SECRETARÍA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA RECEPCIÓN DOCUMENTOS FECHA... 12/11/2025 HORA... 11:56
--